45643
2008

REPUBLICA DE PANAMA

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

Programa de Catastro y Titulación de Tierras
Región Occidental de la Cuenca del Canal

Copia para propósitos informativos solamente

COPIA

ESCRITURA Nº., D.N. 3-PT-1474 del 07 de Agosto de 20 07

Por la cual la Dirección Nacional de Reforma Agraria

Adjudica definitivamente, a título oneroso, a Moisés González _____, de generales expresadas una parcela de terreno baldío, ubicada en el Corregimiento de San José del General Distrito de Donoso, Provincia de Colón.

EXP._____

REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

Resolución D.N. 3-PT-1474

Capira, 07 de agosto de 2007

Copia para propósitos informativos solamente

Por conducto del Funcionario Sustanciador de la Dirección Nacional de Reforma Agraria, en la Provincia de **COLON**, el señor **MONICO GONZALEZ,** varón, mayor de edad, panameño, **soltero,** con cédula de identidad personal No. **DOS, NOVENTA Y OCHO, VEINTICUATRO (2-98-24)**, vecino de SAN JUAN DE TURBE, Distrito de **DONOSO,** ha solicitado a esta Dirección la adjudicación definitiva a título oneroso, una (1) parcela de terreno baldía, ubicada en el Corregimiento de **SAN JOSE DEL GENERAL**, Distrito de **DONOSO**, Provincia de **COLON**, la cual se describe en la parte resolutiva de esta Resolución.

Cumplidos los trámites propios de las adjudicaciones a titulo oneroso, es procedente hacer la adjudicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7 de la Ley 24 del 5 de julio de 2006 y el Decreto 228 del 27 de septiembre de 2006.

Por lo tanto, la Suscrita Directora Nacional de Reforma Agraria;

RESUELVE:

1. Adjudicar definitivamente a título oneroso a **MONICO GONZALEZ,** de generales expresadas, una (1) parcela de terreno baldía ubicada en el Corregimiento de **SAN JOSE DEL GENERAL**, Distrito de **DONOSO**, Provincia de **COLON,** con una superficie de **TREINTA HECTÁREAS MAS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS (30Has.+5,132.92m2)**, comprendida dentro de los siguientes linderos generales, según Plano No. **0303064042203000055 del 21 de Diciembre de 2002,** aprobado por esta Dirección Nacional, así:

NORTE: CARLOS FUENTES GONZALEZ, NELSON ABEL VALDERRAMA RODRIGUEZ.

SUR: GUILLERMO FUENTES LORENZO, CARLOS FUENTES GONZALEZ, QUEBRADA CACIQUE SERVIDUMBRE.

ESTE: NELSON ABEL VALDERRAMA RODRIGUEZ, QUEBRADA CACIQUE SERVIDUMBRE.

OESTE: GUILLERMO FUENTES LORENZO, CARLOS FUENTES GONZALEZ.

2. El valor del terreno adjudicado es de **CIENTO OCHENTA Y SEIS BALBOAS (B/.186.00)**, suma que pagó el comprador según consta en el expediente en los recibos de pago No.316 del 4 de SEPTIEMBRE de 2005 Y 379 del 31 de MARZO de 2006.
3. Esta adjudicación queda sujeta a las restricciones legales del Código Agrario, Código Administrativo, Ley 1 del 3 de febrero de 1994, Ley 41 del 1 de julio de 1998 de Autoridad Nacional del Ambiente, Decreto de Gabinete 35 del 6 de febrero de 1969 y demás disposiciones que le sean aplicable.
4. Esta adjudicación queda sujeta a las condiciones establecidas por ANAM en la Resolución No. ARAC-TAT-**1490-06** de fecha **22 de septiembre de 2006** así:

   El cumplimiento de las siguientes medidas de protección y conservación de los recursos naturales:

   -- Conservar y Mantener la vegetación existente en los márgenes de fuentes de aguas naturales.

   -- Cuidar y mantener la fauna silvestre existente en el terreno.

   -- Desarrollar cultivos agrícolas implementando prácticas de conservación de suelos como rotación de cultivos, sucesión alterna sobre el mismo terreno con la finalidad de controlar la erosión y mantener la fertilidad y productividad de los suelos.

Copia para propositos informativos solamente

-- Proteger con barreras vivas o muertas las áreas de drenaje de las aguas pluviales, para disminuir la erosión.

-- Mantener o establecer vegetación en el terreno para evitar problemas erosivos.

-- Introducir sistema alternos que permitan minimizar el deterioro de los recursos existentes.

-- Construcción de rondas corta fuego en áreas con área con bosques.

5. El comprador, **MONICO GONZALEZ,** acepta la venta que se le hace por medio de esta Resolución en los términos expresados.

ORIGINAL FIRMADO
LCDA. NADIA MORENO
Directora Nacional

****

YO, **DELMA JUDITH JUAREZ DE GUEVARA**, EN MI CARACTER DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACION DE TIERRAS, DE LA DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA, CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR RESOLUCION ES UNA PRIMERA COPIA QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL Y EXPIDO SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS, DE LA REPUBLICA DE PANAMA, A LOS **SIETE (07) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2007.**

LICDA. DELMA JUDITH JUAREZ DE GUEVARA
Certificadora Autorizada

Copia para propositos informativos solamente

Registro Público de Panamá
Departamento del Diario
Sección de Ingreso de Documentos

Lugar: Propiedad Fecha, Hora: 12-3-08 01:22:56.3 P.M.
Asiento: 456643 Tomo: 2008
Presentado por: Ivan Becerra
Cédula No.: 2-705-1795
Liquidación No.: 275548 Total de Derechos B/.
Incluido por: Graciela Castro

Firma del Jefe

REPÚBLICA DE PANAMÁ
REGIONAL - CHORRERA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

Copia para propositos informativos solamente

2001

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCION NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

CERTIFICADO CATASTRAL DEL PREDIO Nº. 030306 4042203000055

Copia para propósitos informativos solamente

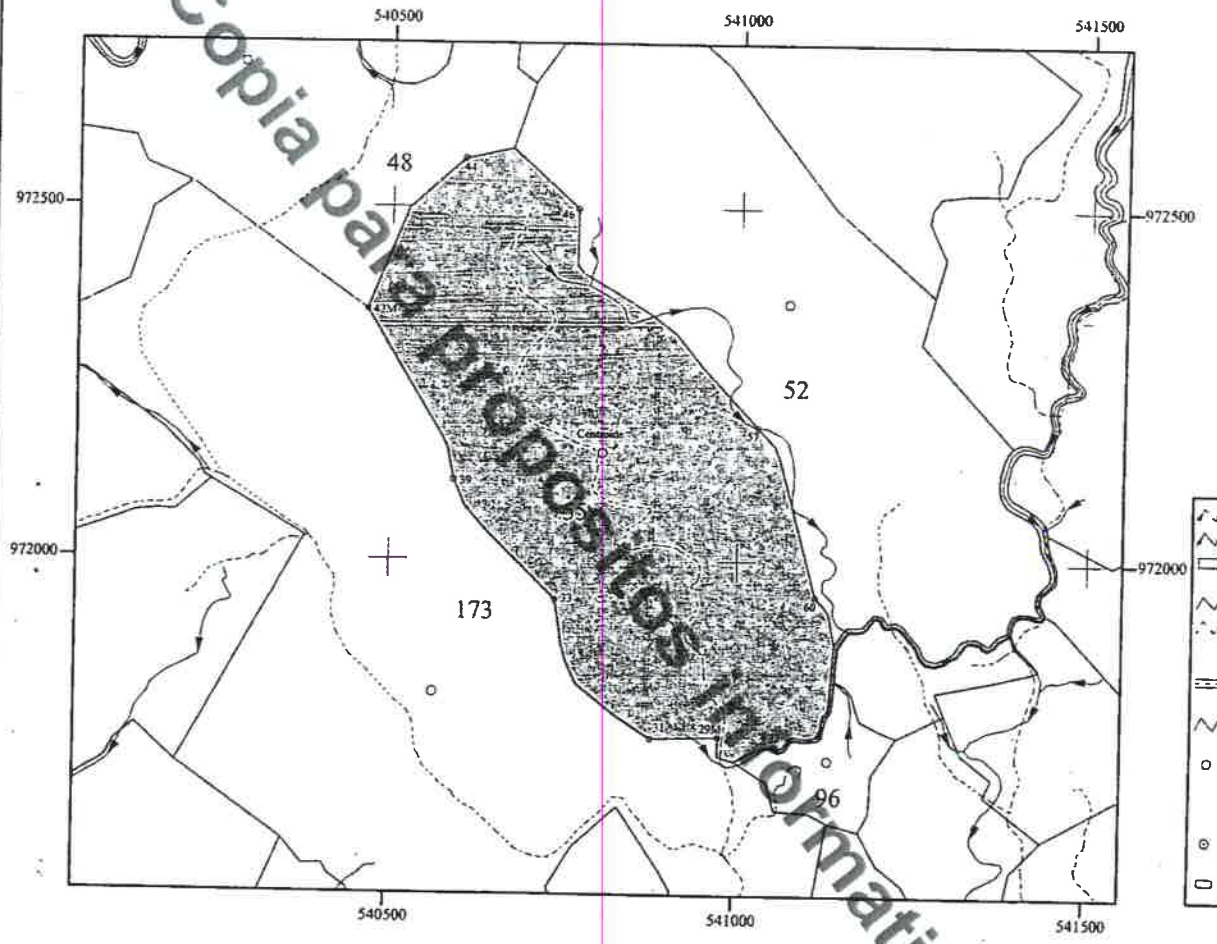

COORDENADAS U.T.M. DATUM WGS84

DATOS GENERALES DEL PREDIO

PROVINCIA: COLON

DISTRITO: DONOSO

CORREGIMIENTO:
SAN JOSE DEL GENERAL

LUGAR POBLADO:
SAN JUAN DE TURBE (P)

CEDULA CATASTRAL:
030306042203000055

ÁREA: 30 Has. + 5,132.92m2

MAPA CATASTRAL: 4042203

ESCALA: 1:10000

CENTROIDE
E 540803.13 N 872152.86

PLANO Nº. 030306042203000055

PANAMÁ 21/12/2002

REVISADO:

JEFE DE MENSURA
Y DEMARCACIÓN DE TIERRAS

APROBADO:

DIRECTOR DE REFORMA AGRARIA

LEVANTADO POR CATASTRO DEL ISTMO, S.A.

ING. RICHARD FIFER
DIRECTOR TECNICO DEL PROYECTO

PROPIETARIO/S:

MONICO GONZALEZ
Cédula: 2-98-24

SERVIDUMBRE DE ACCESO PARA:

COLINDANTES:

N (48) CARLOS FUENTES GONZALEZ
N (52) NELSON ABEL VALDERRAMA RODRIGUEZ
S (173) GUILLERMO FUENTES LORENZO
S (96) CARLOS FUENTES GONZALEZ
S QUEBRADA CACIQUE SERVIDUMBRE 5M
E (52) NELSON ABEL VALDERRAMA RODRIGUEZ
E QUEBRADA CACIQUE SERVIDUMBRE 5M
O (173) GUILLERMO FUENTES LORENZO
O (48) CARLOS FUENTES GONZALEZ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN NACIONAL DE REFORMA AGRARIA

HOJA DE DATOS DE CAMPO

CERTIFICADO CATASTRAL DEL PREDIO Nº. 03 03 064042203000055

PROVINCIA: COLON
DISTRITO: DONOSO
CORREGIMIENTO: SAN JOSE DEL GENERAL
LUGAR POBLADO: SAN JUAN DE TURBE (P)
Nº DE PREDIO: 03 03 064042203000055
HOJA CATASTRAL: 4042203
PLANO Nº: 03 03 064042203000055
FECHA: 21/12/2002

OBSERVACIONES GENERALES

Lote segregado de la finca No ..... Tomo(rollo) ..... Folio (Doc) .....

Los vértices señalizados (M) son aquellos que han sido monumentados

PUNTO	DISTANCIA	UTM ESTE	UTM NORTE
1	-	541140.52	971881.27
2	16.48	541138.85	971864.87
3	29.15	541137.51	971835.76
4	26.17	541134.91	971809.72
5	6.61	541134.13	971803.16
6	6.38	541133.36	971796.82
7	6.09	541131.18	971791.14
8	3.76	541127.81	971789.46
9	2.03	541126.52	971787.89
10	9.93	541123.87	971778.32
11	16.46	541120.24	971762.27
12	5.37	541117.36	971757.74
13	13.68	541103.89	971755.33
14	11.42	541092.48	971755.83
15	5.91	541087.10	971758.28
16	1.65	541085.46	971758.42
17	6.91	541078.76	971756.72
18	1.81	541077.45	971755.47
19	8.57	541073.83	971747.70
20	6.64	541070.15	971742.18
21	7.01	541063.58	971739.72
22	6.43	541057.96	971742.84
23	5.71	541052.42	971744.18
24	5.35	541047.17	971743.11
25	11.76	541035.89	971739.76
26	40.01	541000.22	971721.65
27	19.66	540981.36	971727.17
28	5.39	540976.18	971728.69
29M	27.46	540976.38	971756.14
30	36.32	540940.07	971755.09
31	61.32	540878.78	971753.31
32	62.22	540825.86	971786.02
33	70.31	540769.26	971827.74
34	33.20	540754.55	971857.51

PUNTO	DISTANCIA	UTM ESTE	UTM NORTE
35	24.54	540747.57	971881.03
36	64.41	540737.28	971944.62
37	144.13	540633.63	972044.77
38	41.42	540606.43	972076.01
39	40.18	540590.63	972112.95
40	45.63	540582.18	972157.79
41	23.34	540571.88	972178.74
42M	205.00	540465.36	972353.89
43	154.65	540523.00	972497.40
44	106.42	540601.60	972569.15
45M	69.21	540669.18	972584.06
46	127.15	540763.44	972498.72
47	81.01	540763.44	972417.71
48	15.05	540773.40	972406.43
49	11.75	540783.63	972400.64
50	34.79	540813.91	972383.52
51	67.87	540872.34	972348.[illegible]
52	2.75	540874.54	972347.32
53	42.27	540908.20	972321.76
54	62.66	540948.70	972273.95
55	56.11	540987.60	972233.51
56	28.19	541007.14	972213.20
57	29.88	541027.35	972191.20
58	36.86	541052.29	972164.06
59	19.98	541059.59	972145.47
60	201.35	541112.42	971951.16
61	15.73	541123.68	971940.18
62	9.46	541129.25	971932.53
63	7.76	541132.72	971925.59
64	8.18	541133.88	971917.49
65	10.67	541136.19	971907.07
66	11.80	541138.51	971895.50
67	12.94	541140.82	971882.76
68	0.21	541140.89	971882.57

PUNTO	DISTANCIA	UTM ESTE	UTM NORTE
1	1.34	-	-

Copia para propositos informativos solamente

Registro Público de Panamá
Departamento del Diario
Sección de Ingreso de Documentos

Lugar: Propiedad Fecha, Hora: 2-3-08 01:22:56,3 P.M.
Asiento: 45643 Tomo: 2008
Presentado por: Ivan Herrera
Cédula No.: 2-705-1795
Liquidación No.: 275548 Total de Derechos B/.
Incluido por: Graciela Bosti

Firma del Jefe

REPÚBLICA DE PANAMÁ REGIONAL - CHORRERA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información
Del Registro Público de Panamá

Sección de Propiedad Provincia Colón
Finca No. 24237 Código de Ubicación No. 3206
Documento Redi No. 1314290 Asiento No. 1
Operación Realizada Adjudicación a Título oneroso
Derechos de Registro B/. 0.00
Derecho de Calificación B/. 0.00
Lugar y Fecha de Inscripción Panamá 25 de marzo de 2008

Registrador Jefe

REPÚBLICA DE PANAMÁ REGIONAL - CHORRERA REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

Copia para propósitos informativos solamente

ELABORACIÓN DE PLANO PARA LA SEGREGACIÓN DE LA FINCA 24237 Y TOPOGRAFÍA

ALCANCE DEL TRABAJO

16 octubre 2012

1. OBJETIVO

1.1 Elaboración de plano oficial para tramitación de compraventa y tramitación de segregación de la finca 24237, ubicada en Loma Blanca, corregimiento de San José de General, Distrito de Donoso, Provincia de Colón y cuya superficie inscrita en el Registro Público es de 30 ha+5132.92m^2.

1.2 Topografía con equidistancia de curvas de nivel de 2 metros sobre la superficie a segregar, aproximadamente de 28 ha.

2. Entregables por MINERA PANAMÁ

2.1 Agrimensura

- Escritura y plano oficial de la finca número 24237
- Plano adjunto y área circundante en formato pdf, MXD, shape file y ortofoto con área a segregar de aproximadamente 28 hectáreas, colindante con área vendida a Victoriano Mora de 400 m^2 y a Jacinto Cabrera de 2 ha, la cuales forman parte de la misma finca madre

2.2 Topografía

- Plano adjunto y área circundante en formato pdf, MXD, shape file y LIDAR con equidistancia de curvas de nivel de 5 metros

3. Trabajos a realizar

3.1 Agrimensura

- Agrimensura y colocación de monumentos (varilla y concreto)

3.2 Topografía

- Levantamiento topográfico que muestre curvas de nivel con 2 metros de distancia de la superficie a segregar

4. Entregables por GEO PANAMÁ

4.1 Agrimensura

- Plano en albanene (2 copias) y en papel bond (2 copias), en formato oficial para el trámite de segregación Tabla con coordenadas
- Plano en digital en formato pdf y en DWG (CD)

4.2 Topografía

- Plano en papel bond (2 copias) y en digital
- Pano en digital en formato pdf y en DWG (CD)

Proyección: UTM WGS84

5. PLAZO DE ENTREGA

5.1 Agrimensura y entrega de plano

- Constituye la primera entrega de modo que se pueda iniciar inmediatamente la tramitación de compraventa y segregación
- Se estima un plazo de entrega a los 5 días contados a partir de la adjudicación del contrato

5.2 Topografía

- Se iniciará inmediatamente y una vez culminada la agrimensura y la entrega del plano (5.1)
- A determinar por contratista el tiempo de ejecución del levantamiento topográfico

Gobain Ovejero
Asesor Terreno
Minera Panamá, S.A.

GEOPANAMA I.S., S.A.
Topografía, Catastro, SIG

Panamá, Octubre 22 de 2012

Señores:

MINERA PANAMA S.A.

Señor: Daniel Maduro

PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ALTIMETRICO Y PLANIMETRICO DE APROXIMADAMENTE 28 Hectáreas EN LOS TERRENOS DE LA FINCA 24237 ubicada en el sector de LOMA BLANCA corregimiento de SAN JOSE DEL GENERAL.

Respetado Señor:

Atendiendo su gentil solicitud me permito presentar la presente propuesta técnico-económica para el suministro de los servicios solicitados.

1. SERVICIOS A SUMINISTRAR

Para definir el alcance y metodologías de los servicios ofertados se presenta a continuación un breve resumen de las actividades principales.

Los servicios a suministrar se dividen en tres actividades principales de la siguiente manera:

Calle Damián Carles 3349 – Penonomé – Coclé – Panamá –
Tel.991-0136 Telefax. 991-0698 – Email: contactenos@geopanamaint.com
www.geopanamaint.com

1. ELABORACION DE PLANO DE SEGREGACION

Se prevé realizar levantamiento topográfico de linderos para la generación de plano de segregación, estas actividades serán realizadas por métodos GPS post-proceso y ligados a la red geodésica nacional.

Una vez obtenidos los datos se generarán los planos e informes respectivos para los trámites de segregación de la propiedad, esta oferta no contempla la presentación o seguimiento del trámite en las entidades del estado (MIVI, DCBP).

2. LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO ALTIMETRICO.

Esta segunda etapa comprende el levantamiento topográfico para la obtención de curvas de nivel del terreno medido en la actividad anterior, esta actividad se llevará a cabo usando estaciones totales de topografía, la metodología a utilizar será de radiación simple, es de anotar que todos los trabajos estarán ligados a la red geodésica nacional.

Como producto de esta actividad se generará un modelo digital de terreno que permita la generación de curvas de nivel, perfiles, cálculos de volúmenes, etc.

3. GENERACION DE PLANOS E INFORMES

A partir de la información recolectada en campo y después de la correspondiente depuración se generará el modelo digital de terreno, que representará todos los detalles planimétricos y altimétricos tomados en los trabajos de campo.

Para esta tarea se vincularán los datos de coordenadas de los puntos levantados en el programa CIVIL 3D y una vez allí se dibujarán las respectivas entidades que a su vez estarán estructuradas en capas que permitan su fácil administración.

El modelo digital de terreno será depurado para lograr la mayor coincidencia con la realidad física, la salida gráfica a presentar pretende vincular curvas de nivel con un intervalo de 2.00 m.

A partir del modelo digital de terreno se generarán los planos topográficos que constituirán el principal producto a entregar.

2. *PERSONAL Y EQUIPO*

Para los trabajos ofertados se suministrará mínimamente el siguiente personal y equipo:

1 Ingeniero Coordinador de Proyecto

1 Topógrafo.

1 Dibujante CAD.

3 Operadores de GPS Estático.

4 Ayudantes.

1 Estación Total electrónica Marca Nikon Con todos sus accesorios.

3 Receptores de GNSS marca ASHTECH referencia Promark 100

1 Computador Portátil

1 Computadora de Escritorio

2 Radios de Comunicación

1 Vehículo 4X4

Equipo menor (Brújulas, cámaras, etc.)

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

Una vez finalizados los trabajos de campo y oficina GeoPanamá entregará los siguientes productos.

- Plano para segregación según estándares de entidades gubernamentales
- Informes técnicos necesarios para el trámite de segregación
- Plano Topográfico del área de interés con curvas de nivel a intervalo de 2 m.
- Ajuste de redes de amarre DGPS.
- Descripción de ubicación de Bm´s de referencia.
- Certificación de los puntos de amarre.
- Informe final de los trabajos.
- Archivos digitales en formato ACAD 2011 y CIVIL 3D 2011

DURACION

La duración de los trabajos de campo y oficina se prevé de 15 días incluyendo el total de las actividades.

La disponibilidad para la ejecución de los trabajos es inmediata.

VALOR

El valor de los trabajos se ha considerado por VALOR UNITARIO de la siguiente manera:

1. LEVANTAMEINTO DE LINDEROS Y GENERACION DE PLANO DE SEGREGACION EN EXTENSION APROXIMADA DE 28 HÁS, $75.00/ Há. $2100.00
2. LEVANTAMIENTO ALTIMETRICO CURVAS DE NIVEL 2 M. EN EXTENSION APROXIMADA DE 28 Hás, , $175.00/Há. $4900.00
3. GENRACION DE PLANOS E INFORMES $750.00

TOTAL DEL PROYECTO: $7750.00

La presente oferta se elaboró teniendo en cuenta los estándares de seguridad, salud y ambiente de MPSA.

Este valor incluye pagos a personal, alquiler de equipos, administración, materiales, movilización, seguridad social, equipo de protección personal, alimentación y alojamiento.

Para el valor propuesto no se ha considerado ningún valor por impuestos, cualquier monto por esta razón será asumido por el cliente.

FORMA DE PAGO

La forma de pago sugerida se plantea de la siguiente manera:

50% como anticipo a la firma del contrato.

50% contra entrega de los trabajos.

Sin más, y en aras de prestar nuestros servicios con calidad, precisión y cumplimiento.

Atentamente,

Ing. Yeison Mauricio López M...

Gerente.

Calle Damián Carles 3349 – Penonomé – Coclé – Panamá –
Tel.991-0136 Telefax. 991-0698 – Email: contactenos@geopanamaint.com
www.geopanamaint.com